

RESOLUCION
Nº 2304 /96

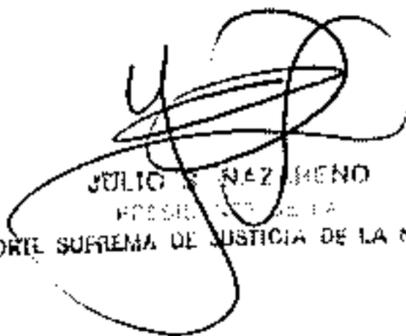
EXPEDIENTE Nº 25.369/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.-

En atención al pedido de reintegro de dos (2) días en concepto de viáticos y pasajes aéreos, formulado por la Sra. Juez Federal de 1º Instancia del Neuquén Nº 1, Dra. Margarita Gudiño de Argüelles, a su favor con motivo de haberse trasladado los días 11 y 12 de julio a la Capital Federal de acuerdo a lo ordenado en los autos "SCHELLEMBERG CARLOS GERMAN Y OTROS S/INFRAC. LEY 23.737" (EXpte. Nº 139-fº 253-AÑO 1996), autorízase a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las planillas agregadas a fs. 2, 2/1 y 2/2 y comprobantes de pasajes aéreos que surge de fs. 3, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada

Dirección a sus efectos.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION